

**INFORME TÉCNICO SOBRE EL
CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
INTEGRAL DE LAS OFICINAS DEL
GRUPO TRAGSA EN LA COMUNIDAD
DE MADRID A ADJUDICAR POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A
REGULACIÓN ARMONIZADA, REF
TSA000070019 (SOBRE “C” CRITERIOS
DE ADJUDICACIÓN CUYA
PONDERACIÓN DEPENDE DE UN
JUICIO DE VALOR Y REFERENCIAS
TÉCNICAS)**





1. OBJETO

Las oficinas del Grupo TRAGSA de la Comunidad de Madrid necesitan contar con un servicio de Mantenimiento Integral para que los edificios y sus instalaciones puedan prestar sus funciones de manera conveniente, y su vida útil no se vea reducida de manera prematura: suministro eléctrico, climatización, iluminación, etc. Puesto que la subdirección de servicios generales no cuenta con personal propio de mantenimiento, el servicio de mantenimiento está externalizado, siendo el objeto de este procedimiento la contratación del Mantenimiento Integral, con excepción de los sistemas contra incendios y los ascensores, de las siguientes oficinas:

- Oficinas de la C/ Conde de Peñalver 84 y C/ Maldonado 58 (Sede Social del Grupo TRAGSA).
- Oficinas de la C/ Valentín Beato 6.
- Oficinas de la C/ Julián Camarillo, 6B.
- Oficinas de la C/ Julián Camarillo, 6A (Planta 4^a Sectores A, B, C y D y planta 1^a Sector B).
- Oficinas de la C/ Julián Camarillo 21, sectores 1.4, 2.3 y 2.4.
- Oficinas de la C/ Conde de Peñalver 38, 7^a Planta.
- Oficinas de la C/ Cristóbal Bordiú 19-21, planta 6^a, izda. y dcha.
- Oficinas del Paseo de la Ermita del Santo 5, planta baja, planta segunda y planta tercera.

El plazo de vigencia del contrato será de DOS AÑOS, a contar desde la fecha de su firma, sin perjuicio de la posibilidad de realizar dos prórrogas adicionales de UNA ANUALIDAD cada una de ellas, previo acuerdo escrito de las partes. La duración máxima de la prestación será por lo tanto de CUATRO AÑOS.

A lo largo de la vigencia total del contrato se prevé la posibilidad de realizar modificaciones del importe del contrato por un importe total de 363.759,72 €, IVA no incluido; lo que supone un aumento del 20% del valor estimado del contrato.

Las causas de las posibles modificaciones se podrán deber a los siguientes factores:

- Alta/baja de nuevas oficinas.
- Ampliación/reducción de la superficie de las mismas.
- Fallos y averías no previstos inicialmente en las instalaciones cuya subsanación sea necesaria para poder mantener la actividad productiva del grupo Tragsa.

El valor estimado del contrato es de 2.182.558,37 €, IVA no incluido, según el siguiente desglose:

Descripción	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	909.399,32 €
IMPORTE PRÓRROGAS (dos posibles prórrogas de un año de duración)	909.399,32 €
IMPORTE MODIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO (20%)	363.759,72 €
VALOR ESTIMADO	2.182.558,37 €

El presupuesto base de licitación del contrato para el periodo de vigencia de DOS (2) años es de 909.399,32 € (IVA no incluido) conforme al siguiente desglose:

- a. Mantenimiento preventivo y correctivo ordinario (MPCO): 552.977,04 €.
- b. Subtotal mantenimiento correctivo de emergencias, y preventivo y correctivo ordinario cuando se exija su realización fuera de la jornada laboral normal: 31.620,00 €.
- c. Mantenimiento correctivo extraordinario: 324.802,28 €. (*)

El presupuesto base de licitación (IVA incluido) es de 1.100.373,18 €.

(*) El apartado del presupuesto base de licitación MANTENIMIENTO CORRECTIVO EXTRAORDINARIO es una partida presupuestada fija que no será ofertada y se consumirá en función de necesidades puntuales según pliego de prescripciones técnicas.

Se tramita por el Procedimiento Armonizado (SARA), contrato de Servicios, de la normativa interna del Grupo TRAGSA.



2. OFERTANTES

Se aplicaron los principios de publicidad y concurrencia.

La fecha límite de presentación de ofertas (sobre A, sobre B y sobre C) se estableció hasta las 14:00 h.del 12/03/2021.

Las 13 ofertas clasificadas para la valoración del SOBRE C “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR Y REFERENCIAS TÉCNICAS” han sido las siguientes:

- ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.
- ACIERTA ASISTENCIA, S.A.
- CLECE, S.A.
- CONERSA, CONSULTORA DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.
- COYMAL, S.L
- FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
- GENERA QUATRO, SL.
- GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- LICUAS, S.A.
- MAETEL (MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A)
- MANTOTAL FACILITY MANAGEMENT, S.A.
- MONCOBRA, S.A.
- TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO, S.L.

3. VALORACIÓN

El objeto de este informe es la valoración técnica del sobre “C” Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor y referencias técnicas, contando con una valoración máxima de 10 puntos sobre el total de 100 puntos del procedimiento. Los criterios reflejados en el PCAP son los siguientes:

- (10 puntos) => Se otorgarán hasta un máximo de 10 puntos por ofertar mejoras del “PLANNING BÁSICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO” incluido en el punto 2.26 del Pliego de Prescripciones Técnicas. En el planning básico existen 23 gamas de mantenimiento, pero solamente se podrán ofertar mejoras para 20 de ellas: a modo de ejemplo, una de las gamas sería CALD - Calderas (Gama 5), y otra sería ENFRIAD - Enfriadoras de agua (gama 11). Se entiende como mejora la inclusión de una operación adicional a las operaciones existentes en el planning básico para una gama de mantenimiento, PUDIENDO OFERTARSE ÚNICAMENTE UNA OPERACIÓN ADICIONAL POR CADA GAMA DE MANTENIMIENTO, por lo que, al permitirse ofertar mejoras para únicamente 20 gamas, solamente se podrá ofertar un máximo de 20 operaciones adicionales de mejora en total. Se puntuará con 0,5 puntos cada operación adicional de mejora que cumpla todos los criterios que se especifican a continuación. La puntuación máxima que se podrá obtener es de 10 puntos, por un máximo de 20 operaciones adicionales de mejora ofertadas que cumplan los siguientes tres criterios:

- Deberá de estar descrita claramente desde un punto de vista técnico, debiéndose justificar la mejora técnica que supondría en el mantenimiento preventivo.
- Deberá de ser claramente distingible del resto de operaciones de la gama de mantenimiento que corresponda: no se considera válida la repetición de una operación existente en el planning básico, o de una parte de la misma, o el incremento en la frecuencia de ejecución de una operación existente o de una parte de la misma.
- Deberá de ser coherente con las necesidades del equipo a mantener, con la normativa aplicable vigente y con las normas de buenas prácticas, produciendo un aumento de la disponibilidad de las instalaciones desde un punto de vista técnico (entendiendo como tal el aumento del tiempo medio entre fallos), y/o un aumento de la vida útil del equipo/instalación.

No se podrán ofertar operaciones adicionales de mejora para las siguientes gamas de mantenimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas:

- Gama de mantenimiento Nº 7 “CO-Detección de CO”.
- Gama de mantenimiento Nº 12 “EXTRAC-Extractores y compuertas”.
- Gama de mantenimiento Nº 23 “VARIOS-Pavimentos, techos y



despachos"

Los licitadores deberán aportar para valorar este criterio memoria de un máximo de 4 folios en formato adobe firmada electrónicamente por el representante legal de empresa licitante; en caso de no aportarla se valorará con cero puntos.

Todas las mejoras ofertadas en este punto se incluirán en el contrato que se derive de este procedimiento.

Se procede al Análisis individual y detallado de las 13 ofertas clasificadas para la valoración del SOBRE C “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR Y REFERENCIAS TÉCNICAS”, en las fichas individuales adjuntas como Anexo nº I

4. RESUMEN

La puntuación total de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor y referencias técnicas (Sobre C) para cada una de las empresas que ha presentado oferta al concurso es la siguiente:

PUESTO	OFERTANTE	PUNTUACIÓN SOBRE "C"
1	ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.	9,5
2	CLECE, S.A.	9
3	CONERSA, CONSULTORA DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.	9
4	MAETEL (MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A)	8,5
5	GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	7
6	MONCOBRA, S.A.	7
7	FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	6,5
8	GENERA QUATRO, SL.	5,5
9	ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	5
10	COYMAL, S.L	5
11	LICUAS, S.A.	1
12	MANTOTAL FACILITY MANAGEMENT, S.A.	1
13	TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO, S.L.	0,5

Madrid, a 12 de abril de 2021

Fdo. Raúl Gochicoa González
Gerente de Gestión Inmobiliaria



ANEXO I

EMPRESA ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración.

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	SÍ	0,5
2	ACS - Agua caliente sanitaria	SÍ	0,5
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	SÍ	0,5
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	SÍ	0,5
5	CALD - Calderas	SÍ	0,5
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	SÍ	0,5
8	CLIMAT – CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	SÍ	0,5
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	SÍ	0,5
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	SÍ	0,5
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	SÍ	0,5
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	NO	0
14	GENER - Grupos Electrógenos	SÍ	0,5
15	ILUM - Iluminación	SÍ	0,5
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	SÍ	0,5
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	SÍ	0,5
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	SÍ	0,5

19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	SÍ	0,5
20	TIERRAS - Red de tierras	SÍ	0,5
21	TRANSF - Centros de transformación	SÍ	0,5
22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	SÍ	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL			9,5



EMPRESA ACIERTA ASISTENCIA, S.A.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración.

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	SÍ	0,5
2	ACS - Agua caliente sanitaria	NO	0
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	SÍ	0,5
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	SÍ	0,5
5	CALD - Calderas	NO	0
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	NO	0
8	CLIMAT - CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	SÍ	0,5
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	NO	0
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	SÍ	0,5
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	NO	0
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	NO	0
14	GENER - Grupos Electrógenos	SÍ	0,5
15	ILUM - Iluminación	SÍ	0,5
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	SÍ	0,5
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	NO	0
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	NO	0
19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	SÍ	0,5
20	TIERRAS - Red de tierras	NO	0

21	TRANSF - Centros de transformación	NO	0
22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	SÍ	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL			5



EMPRESA CLECE, S.A.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración.

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	SÍ	0,5
2	ACS - Agua caliente sanitaria	SÍ	0,5
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	SÍ	0,5
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	SÍ	0,5
5	CALD - Calderas	SÍ	0,5
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	NO	0
8	CLIMAT – CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	SÍ	0,5
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	SÍ	0,5
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	NO	0
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	SÍ	0,5
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	SÍ	0,5
14	GENER - Grupos Electrógenos	SÍ	0,5
15	ILUM - Iluminación	SÍ	0,5
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	SÍ	0,5
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	SÍ	0,5
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	SÍ	0,5
19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	SÍ	0,5
20	TIERRAS - Red de tierras	SÍ	0,5

21	TRANSF - Centros de transformación	SÍ	0,5
22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	SÍ	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL			9



EMPRESA CONERSA, S.A.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración.

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	SÍ	0,5
2	ACS - Agua caliente sanitaria	NO	0
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	SÍ	0,5
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	SÍ	0,5
5	CALD - Calderas	SÍ	0,5
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	SÍ	0,5
8	CLIMAT – CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	SÍ	0,5
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	SÍ	0,5
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	NO	0
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	SÍ	0,5
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	SÍ	0,5
14	GENER - Grupos Electrógenos	SÍ	0,5
15	ILUM - Iluminación	SÍ	0,5
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	SÍ	0,5
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	SÍ	0,5
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	SÍ	0,5
19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	SÍ	0,5
20	TIERRAS - Red de tierras	SÍ	0,5

21	TRANSF - Centros de transformación	SÍ	0,5
22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	SÍ	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL			9



EMPRESA COYMAL, S.A.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	SÍ	0,5
2	ACS - Agua caliente sanitaria	NO	0
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	SÍ	0,5
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	SÍ	0,5
5	CALD - Calderas	NO	0
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	NO	0
8	CLIMAT – CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	SÍ	0,5
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	NO	0
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	SÍ	0,5
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	NO	0
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	SÍ	0,5
14	GENER - Grupos Electrógenos	NO	0
15	ILUM - Iluminación	NO	0
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	SÍ	0,5
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	NO	0
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	SÍ	0,5
19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	SÍ	0,5
20	TIERRAS - Red de tierras	SÍ	0,5
21	TRANSF - Centros de transformación	NO	0

22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	NO	0
PUNTUACIÓN TOTAL			5



EMPRESA FULTON, S.A.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	SÍ	0,5
2	ACS - Agua caliente sanitaria	NO	0
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	SÍ	0,5
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	NO	0
5	CALD - Calderas	SÍ	0,5
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	SÍ	0,5
8	CLIMAT – CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	NO	0
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	SÍ	0,5
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	NO	0
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	SÍ	0,5
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	NO	0
14	GENER - Grupos Electrógenos	NO	0
15	ILUM - Iluminación	SÍ	0,5
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	SÍ	0,5
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	SÍ	0,5
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	SÍ	0,5
19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	SÍ	0,5
20	TIERRAS - Red de tierras	SÍ	0,5

21	TRANSF - Centros de transformación	SÍ	0,5
22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	NO	0
PUNTUACIÓN TOTAL			6,5



EMPRESA GENERA, S.L.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	SÍ	0,5
2	ACS - Agua caliente sanitaria	NO	0
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	SÍ	0,5
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	NO	0
5	CALD - Calderas	SÍ	0,5
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	SÍ	0,5
8	CLIMAT – CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	SÍ	0,5
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	SÍ	0,5
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	NO	0
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	SÍ	0,5
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	NO	0
14	GENER - Grupos Electrógenos	SÍ	0,5
15	ILUM - Iluminación	SÍ	0,5
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	SÍ	0,5
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	NO	0
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	NO	0
19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	NO	0
20	TIERRAS - Red de tierras	NO	0

21	TRANSF - Centros de transformación	NO	0
22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	SÍ	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL			5,5



EMPRESA GESTIONA, S.L.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	NO	0
2	ACS - Agua caliente sanitaria	NO	0
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	SÍ	0,5
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	SÍ	0,5
5	CALD - Calderas	SÍ	0,5
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	SÍ	0,5
8	CLIMAT – CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	SÍ	0,5
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	SÍ	0,5
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	SÍ	0,5
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	SÍ	0,5
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	NO	0
14	GENER - Grupos Electrógenos	SÍ	0,5
15	ILUM - Iluminación	SÍ	0,5
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	NO	0
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	NO	0
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	NO	0
19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	SÍ	0,5
20	TIERRAS - Red de tierras	SÍ	0,5

21	TRANSF - Centros de transformación	SÍ	0,5
22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	SÍ	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL			7



EMPRESA LICUAS, S.A.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	SÍ	0,5
2	ACS - Agua caliente sanitaria	NO	0
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	NO	0
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	NO	0
5	CALD - Calderas	NO	0
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	NO	0
8	CLIMAT – CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	NO	0
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	NO	0
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	NO	0
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	NO	0
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	NO	0
14	GENER - Grupos Electrógenos	NO	0
15	ILUM - Iluminación	NO	0
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	NO	0
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	NO	0
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	NO	0
19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	NO	0
20	TIERRAS - Red de tierras	NO	0

21	TRANSF - Centros de transformación	NO	0
22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	SÍ	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL			1



EMPRESA MAETEL, S.A.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	SÍ	0,5
2	ACS - Agua caliente sanitaria	NO	0
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	SÍ	0,5
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	SÍ	0,5
5	CALD - Calderas	SÍ	0,5
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	SÍ	0,5
8	CLIMAT – CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	SÍ	0,5
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	SÍ	0,5
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	SÍ	0,5
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	SÍ	0,5
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	SÍ	0,5
14	GENER - Grupos Electrógenos	SÍ	0,5
15	ILUM - Iluminación	SÍ	0,5
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	NO	0
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	SÍ	0,5
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	SÍ	0,5
19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	SÍ	0,5
20	TIERRAS - Red de tierras	SÍ	0,5

21	TRANSF - Centros de transformación	NO	0
22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	SÍ	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL			8,5



EMPRESA MANTOTAL, S.A.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	NO	0
2	ACS - Agua caliente sanitaria	NO	0
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	NO	0
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	NO	0
5	CALD - Calderas	NO	0
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	NO	0
8	CLIMAT – CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	NO	0
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	SÍ	0,5
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	NO	0
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	NO	0
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	NO	0
14	GENER - Grupos Electrógenos	NO	0
15	ILUM - Iluminación	NO	0
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	NO	0
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	NO	0
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	NO	0
19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	NO	0
20	TIERRAS - Red de tierras	NO	0

21	TRANSF - Centros de transformación	SÍ	0,5
22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	NO	0
PUNTUACIÓN TOTAL			1



EMPRESA MONCOBRA, S.A.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	SÍ	0,5
2	ACS - Agua caliente sanitaria	NO	0
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	SÍ	0,5
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	SÍ	0,5
5	CALD - Calderas	SÍ	0,5
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	NO	0
8	CLIMAT – CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	SÍ	0,5
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	SÍ	0,5
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	SÍ	0,5
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	SÍ	0,5
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	SÍ	0,5
14	GENER - Grupos Electrógenos	SÍ	0,5
15	ILUM - Iluminación	SÍ	0,5
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	NO	0
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	NO	0
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	SÍ	0,5
19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	SÍ	0,5
20	TIERRAS - Red de tierras	SÍ	0,5

21	TRANSF - Centros de transformación	NO	0
22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	NO	0
PUNTUACIÓN TOTAL			7



EMPRESA TECMAN, S.L.

Ampliación, a mayores, del Programa de Mantenimiento Preventivo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, valorándose con 0,5 puntos una operación adicional que cumpla con lo especificado para este criterio de valoración

Nº de gama de mantenimiento según PPTP	Descripción de la gama según PPTP	¿Se oferta una operación adicional que cumple los criterios técnicos establecidos en el PCAP?	Puntuación
1	ACCESOS - Puertas automáticas, cerraduras electrónicas, tornos, accesos y megafonía	NO	0
2	ACS - Agua caliente sanitaria	NO	0
3	AFCH - Agua fría de consumo humano	NO	0
4	BOMB - Bombas y grupos de presión	NO	0
5	CALD - Calderas	NO	0
6	CERRAJ - CERRAJERÍA Y PUERTAS RF	NO	0
8	CLIMAT – CONDUCTOS, ELEMENTOS TERMINALES Y CLIMATIZACIÓN EN GENERAL	NO	0
9	CONTROL - SISTEMA DE CONTROL TÉCNICO	NO	0
10	CUADROS- Cuadros Eléctricos	NO	0
11	ENFRIAD - Enfriadoras de agua	NO	0
13	FANCOIL - Ventiloconvectores o fancoils	NO	0
14	GENER - Grupos Electrógenos	NO	0
15	ILUM - Iluminación	NO	0
16	LEGION-PREVENCIÓN LEGIONELOSIS	NO	0
17	SAI - Unidad de alimentación ininterrumpida	NO	0
18	SANEA – Saneamiento, pluviales y aseos	SÍ	0,5
19	SPLITS- Equipos Autónomos Condensados por aire (incluida climatización de CPD)	NO	0
20	TIERRAS - Red de tierras	NO	0

21	TRANSF - Centros de transformación	NO	0
22	UTA - Unidades de tratamiento de aire	NO	0
PUNTUACIÓN TOTAL			0,5